

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**10265** *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Barrachina sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Barrachina a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo 12 de abril de 2025, a las 10:30 horas en primera convocatoria o a las 11:00 horas en segunda, en el salón municipal, en la que se tratará el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe de presidencia, a cargo del vicepresidente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 17 de las Ordenanzas.

Segundo.- Nombramiento de tres partícipes para la firma y rúbrica del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 l) de las Ordenanzas.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de los estados contables y previsión de gastos e inversiones y pagos:

- Balances de anualidades anteriores
- Presupuesto del Ejercicio 2025
- Determinación del período voluntario de pago

- Autorización y delegación, si procede, para que la Junta de gobierno pueda modificar y/o prorrogar los presupuestos y, en su caso, pueda establecer y gestionar las derramas ordinarias para subvenir a los gastos corrientes de la entidad, en situaciones de fuerza mayor.

Cuarto.- Elección de cargos comunitarios para la renovación completa de la Junta de gobierno y Jurado de riegos y elección de secretario o secretaria, acuerdos que procedan.

Quinto.- Estudio y aprobación, si procede, de la redacción de anteproyectos y/o proyectos de mejora de las infraestructura de riego.

Sexto.- Presentación de solicitudes de ayudas que puedan ser convocadas en los próximos ejercicios por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón y/o del Ministerio de Agricultura.

Séptimo.- Otorgar poderes con la mayor amplitud en derecho posibles para que el presidente y, en su defecto el vicepresidente, puedan suscribir acuerdos o convenios y firmar peticiones tanto en documento público como privado para tramitar las solicitudes de ayudas.

Octavo.- Tratamiento de la morosidad. Nombramiento, si procede, de agente recaudador o delegación en favor de la Junta de gobierno para dicho trámite.

Noveno.- Ruegos, propuestas y preguntas.

Barrachina, 16 de marzo de 2025.- Vicepresidente, Antonio Zabal Corbaton.

ID: A250011836-1